



Agencia Nacional de
Infraestructura



HACE SABER

Que el día 04 de Noviembre del 2016, se libró oficio de citación para notificación personal No. YC-CRT-42795, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3, Tramo 3 BOSCONIA - FUNDACIÓN, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 04 NOV 2016

YC-CRT-42795
Página 1 de 1

Señora:

BERTHA ELENA CASTRO DE PALACIOS
LA ESPERANZA, abscisa inicial PR15+590,43(D) a Abscisa final PR17+425,42(D)
Fundación, Magdalena

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra del predio 3NDB0298

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A. y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

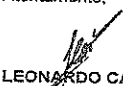
Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A.- en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. YC-CRT-42794 de Fecha 04 NOV 2016 por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado LA ESPERANZA con cédula catastral N° 4728800300010004000 y matrícula inmobiliaria No. 225-279, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fundación.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.
Copia: Archivo
Elaboró: PRECOAM S.A.S.
Revisó: PRECOAM S.A.S.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO
Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 vía Bosconia hacia Ye de Colón, peaje de Puente Pico, peaje de La Loma, peaje de El Dúo, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorra los municipios del proyecto.



Duzones Satélites Ubicados en las Administraciones Municipales de Argueta, Chiquand, Nueva Granada, Paracurá Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Voz Digital del Concejo de El Paso, Inspección de Policía del corregimiento de Maripalá y Loma del Bolseno.

VIGILADO
SUPERINTENDENTE



Agencia Nacional de
Infraestructura



Citación que se realiza con el objetivo de notificarle personalmente la oferta formal de compra de fecha 04 de Noviembre de 2016, y se procede a publicar en la página web del concesionario www.yuma.com.co, y se fija en el centro de control de Operaciones de YUMA CONCESIONARIA S, Ubicado en el Kilómetro 03+500.65 de la ruta 4517, Vía Bosconia - Copey por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correos Inter Rapidísimo S.A. con el siguiente número de guía No. 900007977364 el día 08 de Noviembre de 2016, pero aquella comunicación no fue recibida, señalándose como causal de devolución certificada por la empresa de correo certificado que se negaron a recibir el documento.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación del destinatario, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 párrafo segundo, del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Cordial Saludo,



LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura



Agencia Nacional de
Infraestructura



CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA LA PRESENTE CITACION POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co. Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500.65 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY CESAR, EL DIA 11 - Nov - 2016 A LA HORA 08:00 AM


LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY _____ SIENDO LAS 5:30PM


LEONARDO CASTRO

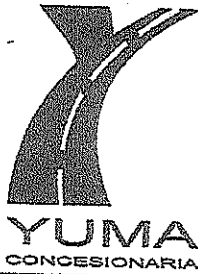
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

Copia: Archivo
Elaboró: PRESOAM S.A.S.
Revisó: PRESOAM S.A.S.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 04 NOV 2016

YC-CRT-42795

Página 1 de 1

Señora:

BERTHA ELENA CASTRO DE PALACIOS

LA ESPERANZA, abscisa inicial PR15+590,43(D) a Abscisa final PR17+425,42(D)
Fundación, Magdalena

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra del predio 3NDB0298

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A.** y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.


Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A.- en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. YC-CRT-42794 de Fecha 04 NOV 2016 por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado LA ESPERANZA con cédula catastral N° 47288000300010004000 y matrícula inmobiliaria No. 225-279, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fundación.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.
Cópia: Archivo
Elaboró: PRESOAM S.A.S.
Revisó: PRESOAM S.A.S.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénega, pasaje de Puente Píelo, pasaje de La Loma, pasaje de El Difícil, pasaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Estaciones Satélites: Ubicadas en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Chiriguáná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Viva Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangela y Loma del Balsamo.

Handwritten signature

